

DE NUESTROS CORRESPONSALES NACIONALES Y EXTRANJEROS

LOS REMEDIOS MILAGROSOS

La medicina en Colombia va a marchas forzadas al empirismo, o mejor, es ya un empirismo constituido; dónde están las observaciones científicas, las estadísticas, los estudios profundos de esta ciencia, en nuestro país? En las Facultades se les enseña a los estudiantes el arte de recetar, no se les educa para la ciencia; qué hace, por lo demás, un estudiante con inclinaciones a la Fisiología, la Histología, la Química Biológica, la misma Bacteriología? Pues tiene que abandonarlas, porque a un corto tiempo el estómago principia a contraerse demasiado, hace falta el pan; sin duda, hay en Colombia muchos médicos que ganan dinero, que tienen clientela, pero los verdaderos científicos no alcanzan a una docena; y si no es así, debe combatirse esta apreciación con los libros, los estudios de vulgarización, las conferencias y con tantas otras manifestaciones del espíritu científico. Y quizás su influencia no es sensible en nuestra tierra. Pereza, ineducación, pobreza, inferioridad racial? Sería interesante estudiarlo en las fuentes de la escuela oficial.

El ejercicio de la medicina en Colombia no tiene ni limitación ni responsabilidad; lo mismo ejerce el *tegua*, el profesional sin ética, que el médico consciente; por esto esta carrera quiere convertirse en negocio ruin y este es el Ideal y la Vocación de algunos.

Sin embargo, hay una fuente de cruel empobrecimiento de nuestros compatriotas humildes e ignorantes; es la explotación inmisericorde de que son víctimas con los específicos de patente, estimulada por una entidad de nombre "*Comisión de Especialidades Farmacéuticas*", que reside en Bogotá y que concede licencia de venta para todos esos menjúrges; así es cierto que si el enfermo no muere de la enfermedad muere de los remedios; es un deber de honradez, de commiseración, repetir con entereza que los "Específicos de patente" no sirven para curar ninguna enfermedad y sólo para extraerle el dinero y arruinar al pueblo; cómo pueden curar preparaciones hechas para múltiples entidades patológicas, recetables a todos los individuos, sin atender a la edad, al sexo, a la idiosincrasia individual, en fin, a tanto detalle que el verdadero médico aprecia después de detenido examen?

La libertad de industria jamás puede interpretarse como la libertad de engañar y de envenenar a un pueblo; cuando en Colombia se

prohiba la introducción y la fabricación de específicos en forma drástica y efectiva, como una defensa para la sociedad, se habrá realizado una obra de misericordia impidiendo la estafa farmacéutica de los colombianos, y la curación de los enfermos no revestirá ese carácter de mercado público en que se ofrece por todas partes esa incontenible cantidad de “*Específicos*” curalotodo.

Las drogas verdaderamente benéficas para la salud del hombre, que valen decenas de años de investigación, muchas veces la vida entera de un sabio, jamás se ofrecen al público en vistosos avisos en la prensa diaria o en los carteles de esquina; estas drogas, después de una lenta experimentación en los laboratorios y en los Hospitales, salen al mercado médico precedidas de estadísticas de tratamiento y con la autoridad de sus inventores y experimentadores; en revistas o libros científicos se demuestra su eficacia y se indican los detalles de origen, preparación, uso; este sistema, claro está, es muy distinto al seguido por las casas comerciales que comerciando con las dolencias humanas, engañan a la masa ignorante y también a la gente cultivada, para vender sus preparados taumatúrgicos que con el vehículo de la literatura barata, mantienen en ruina perpetua pecuniaria y orgánica a un elevado porcentaje de cándidos.

Para hablar con hechos transcribimos las indicaciones del “*Amargo Sulfuroso*”, para que las personas conscientes digan si esta “especialidad” puede servir de algo ya que sirve para tanto: “Se recomienda para la pérdida del apetito, la sensación de cansancio, la dispepsia, el estreñimiento habitual, la ictericia, las náuseas y la debilidad del estómago, la bilis, los diviesos, las almorranas, la disentería, los dolores de cabeza, la solitaria, y otras clases de lombrices; los vahidos, la gota, la nerviosidad, los desfallecimientos, la debilidad de la mujer, la escrófula y los humores escrofulosos, la fluxión, el romadizo, el reumatismo, la neuralgia, las úlceras, los tumores, la fiebre palúdica, los granos en la cara y en el cuerpo, las enfermedades del hígado, las enfermedades cutáneas, los dolores en el costado, en la espalda y en los hombros y la debilidad general”. Produce fastidio ver semejante cúmulo de indicaciones, dando nombres de enfermedades que no existen en la medicina honrada, con el solo objeto de engañar al pueblo.

Del “*Jarabe anti-tísico*” se hace la siguiente propaganda: “*Gripa!* No hay que olvidar que esta fatal enfermedad ha llevado al sepulcro a muchos millares de personas, pues es sumamente peligrosa. Sólo hay un remedio que la combate inmediatamente, ya sea como preservativo o bien como curativo, pero que nunca deja de producir sus excelentes resultados; ese remedio es “*el Jarabe anti-tísico* (de J. M. Fuentes L.—Cartagena). Nuestro muy amado, el Reverendísimo e Ilustrísimo Monseñor Ismael Perdomo, Primado de Colombia, debe su vida al “*Jarabe anti-tísico*”, pues habiendo sido atacado de fuerte gripe cuando era obis-

po de Ibagué, estuvo postrado y sólo el uso de este maravilloso jarabe lo curó casi inmediatamente. Muchos médicos del país, por demás notables, y varios del exterior, lo recomiendan para la gripe, la tos ferina, el ahoguío, la *Tisis*, los catarros, la bronquitis y los resfriados, por ser de efectos *absolutamente seguros* y completamente inofensivo”.

Otro ejemplo de específico milagroso-comercial: “*Un nuevo triunfo de la ciencia, el Depurativo Coticida*, cura el coto, Carate, Reumatismo, Sífilis; quita Paños, Pecas, Manchas, Barros. No falla”.

El Bleno-Blenol, el Vino Winsteresmith, el Regulador Gesteira, las Píldoras de Foster, las Píldoras del Dr. Lovett y todo ese cargamento de remedios de patente, son una inicua explotación del pueblo colombiano: ningún beneficio traen a la salud y antes la perturban, o complican la enfermedad. Qué bien se persigue con la expedición de permisos para la venta en escandalosa propaganda de estos artículos de comercio?

La defensa, la dignidad de la medicina, exigen la prohibición total del uso de específicos en Colombia.

Laurentino Muñoz.

